

La protección del patrimonio cultural sumergido en el contexto internacional: Caso *Galeón*
San José

Laura Camila Méndez Medellín¹

Laura Viviana Guevara Sánchez²

Resumen

El presente documento de trabajo está diseñado con la finalidad de abordar de modo comparativo, la manera en la que se ha desarrollado el conflicto de la embarcación Galeón San José, analizando la aplicabilidad de los instrumentos internacionales ratificados por Colombia en el contexto de la protección del patrimonio cultural sumergido. Nace este interés por la disputa y la forma en la que los distintos estados involucrados han respaldado legalmente su posición sobre la propiedad de los bienes que se encuentran sumergidos en el Galeón, precisamente porque no se debe desconocer la relevancia internacional que ha suscitado dicha

¹Documento de trabajo resultado de la práctica investigativa dentro de la Especialización de Derecho Internacional Público con énfasis en Derechos Humanos.

Laura Camila Méndez Medellín, estudiante de décimo semestre de Derecho, adscrita a la UCMC

CVLAC

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002238896

ORCID

<https://orcid.org/0009-0000-0148-5263>

Google académico

<https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=ywhOrOAAAAAJ&scilu=&scisig=ANk4lt4AAAAAZp7nDQrVS5osQ8pIESWHyaUQ910&gmla=AETOMgGXWqAWfkWLxuxpXAvbHC-MLqnt2hdGqpK2su2QOETvzfEi-ghuSSt2Gs6eIjD4cxG5pS5H42wgUhr3mO4b0cSgmbOJOVPLPrSoxsE0nAYrsIR14BDUFA&sciund=2473541882408198761>

² Laura Viviana Guevara Sánchez, estudiante de décimo semestre de Derecho, adscrita a la UCMC

CVLAC

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002238907

ORCID

<https://orcid.org/0009-0003-8129-218X>

Google académico

https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=3TkhPGIAAAAJ&scilu=&scisig=ANk4lt4AAAAAZp7oc06ykZFcVN_9ojI3-wU8pJU&gmla=AETOMgFxUJlgY6abQ4sgZce_XI171tUV3pO8-JPD12OHgO7AuRGP_89wsl_t-Vh2qlbD6ghxv57PTvIT4k0MY8Z8MJUoU0ah-zZIK_wcvWXv4Kj28PQ5wZ_MEa4&sciund=13466121795630020483

embarcación, pues aún pasados más de 300 años desde su naufragio, sigue vigente el interés de los estados por explorar sus riquezas. Sin embargo, es crucial en el presente análisis destacar, además, el valor cultural que emerge de dicha embarcación dado el estatus de patrimonio cultural que recientemente le ha otorgado el Estado colombiano. Se halla razón con ello, a lo establecido por Jorge P. Bossa, en su artículo científico, donde devela que la importancia de este conflicto no radica únicamente en establecer a qué país pertenece el dominio de la embarcación, sino de dejar trazabilidad de su valor histórico y cultural.

Dicho ello, conviene abordar esta investigación desde una metodología cualitativa, basada en un método de investigación documental sustentado en fuentes de información ya existentes en sitios web; con la expectativa de analizar de qué manera Colombia ha implementado los diferentes instrumentos internacionales y estrategias jurídicas internas que salvaguarden el patrimonio cultural sumergido.

Palabras claves

Patrimonio cultural, Embarcación, Derecho comparado, Instrumentos internacionales, Legislación cultural.

Abstract

This research aims to comparatively analyze the evolution of the Galeón San José conflict, assessing the relevance of international instruments ratified by Colombia in the preservation of underwater cultural heritage. There is an interest in this dispute and the way in which different states involved have legally supported their position regarding the proprietary rights to the sunken treasure of the Galeón San José, precisely because the international relevance that this vessel has aroused should not be unknown, because even after more than 300 years since its shipwreck, the inclination and interest of the states to explore its riches is more than presents. However, in this study, it is crucial to emphasize, furthermore, the cultural significance that arises from it, considering the cultural heritage status recently bestowed upon it by the Colombian state. It is right with it, as established by Jorge P. Bossa, in his scientific article, the importance of this conflict lies not only in establishing which country the domain of the boat belongs to, but in leaving traceability of his historical and cultural value.

That said, it is convenient to approach this research from qualitative methodology, based on a documentary research method based on sources of information already existing on websites; with the expectation of analyzing how Colombia has implemented the different international instruments and its own legal strategies that safeguard the submerged cultural heritage.

Keywords

Cultural heritage, Boat, Comparative law, International instruments, Cultural legislation.

Introducción

Desde el hallazgo del naufragio del navío español Galeón San José en el año 1708, en territorio colombiano, más exactamente en la ciudad de Cartagena, se ha discutido la propiedad de la carga que transportaba el buque español, esto en tanto se trataba de múltiples riquezas de gran valor histórico, cultural y por supuesto, económico que resultan de interés para diferentes países.

Consecuentemente, para el contexto internacional es de suma relevancia comprender la naturaleza de este conflicto y la gran envergadura que lo envuelve. Dicho ello, en el panorama colombiano y visto desde una perspectiva cultural, se evidencia que esta embarcación, mediante Resolución 0085 del 23 de enero 2020 emitida por el Ministerio de Cultura fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, lo que supone que su valor va más allá de una dimensión económica y en su lugar, su hallazgo y adquisición equivale a un bien de interés cultural.

Lo anterior supone que el presente texto tiene como fin dar solución al siguiente planteamiento investigativo: ¿ De qué manera los instrumentos internacionales referentes a la preservación y salvaguarda del patrimonio cultural le permiten alegar a Colombia la propiedad del Galeón San José?

La relevancia de brindar una posible solución a este interrogante radica en constatar la correcta aplicabilidad de los instrumentos internacionales en esta disputa. De tal manera, resulta conveniente aclarar que la finalidad de este trabajo investigativo no gira en torno a esclarecer el valor económico que se pudiese extraer de esta embarcación sino su trascendencia cultural y aporte histórico. A pesar de que otros países alegan su dominio sobre

el buque San José, es preciso indicar que tras el proceso de descolonización, este buque quedó sumergido en aguas colombianas.

Para efectuar esta investigación es menester comprender las nociones básicas que de allí emergen, a saber:

El patrimonio cultural sumergido está conformado por un conglomerado amplio y extenso de fenómenos tanto naturales como otros creados por el hombre. En lo que atañe a esta investigación es dable destacar aquellos más importantes para el tema en concreto según ejemplifica el profesor Manuel Martín Bueno (2003) como lo son diferentes tipos de restos, embarcaciones de todo tipo y bienes extraviados en el fondo de ríos, lagos y mares. Para el caso en concreto, el medio en el que reposa la embarcación y las alteraciones de las que pudo ser objeto por el pasar de los años constituye lo que en términos modernos se podría denominar como una exploración con fines arqueológicos pues su valor recae en la información valiosa que de allí se pueda extraer para la historia y no para fines comerciales.

Otra categoría que resulta importante traer a colación es la referente a los acuerdos internacionales, pues en concordancia con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969, artículo 2do.) Un acuerdo o convención es un pacto bilateral o multilateral internacional, consagrado por escrito entre Estados y gobernado por normas internacionales; por lo que se entiende que de él surgen compromisos.

Metodología

Dicho lo anterior, el problema de investigación se ha abordado desde diferentes ópticas atendiendo los distintos objetivos planteados por los autores que se han interesado en este conflicto, de tal manera resulta conveniente traer a colación diferentes documentos que soportan los resultados que se buscan obtener en este trabajo. En virtud de ello, Laura A. Gutierrez (2017) concluye en su escrito académico, que atendiendo al concepto de sucesión de Estados que puede darse entre otras formas, mediante la descolonización, el San José habría sido cedido por España que funge como estado cedente tras una guerra y por tanto se infiere que el Galeón le pertenece al Estado colombiano al haberse hundido y encontrado en su soberanía.

Otra referencia que vale la pena destacar se encuentra en el artículo científico, de Antonio R. Lozano y Enver C. Gómez, quienes apuntan que España ha sido uno de los grandes

promotores respecto al tema de la preservación del patrimonio cultural, en especial el concerniente al subacuático, pues ha actuado como gestor en la creación, ratificación y promulgación de la Convención de la Unesco (2001). Ello significa que España cuenta con una participación más activa en el ámbito internacional en el tema en cuestión, pues se ha destacado por tener éxitos judiciales en casos similares.

Es por lo que, atendiendo al interés de esta investigación, la metodología a través de la cual se desarrollará es de tipo cualitativa, basada en un método de investigación documental sustentado en fuentes de información ya existentes en sitios web.

Resultados

Después de este trabajo investigativo, se logra dar cuenta que según los diferentes instrumentos internacionales atinentes al tema, como lo es especialmente la CONVEMAR los países tienen soberanía sobre los bienes y recursos culturales encontrados en su espectro territorial, y aunque es bien sabido que Colombia no ha ratificado esta Convención, es por demás obvio que este precepto aplica como derecho común a los Estados.

No obstante, en aras de crear un compendio legislativo más consolidado, Colombia ha encontrado la manera de proteger y salvaguardar estas posesiones por medio de la creación y promulgación de la Ley 1675 de 2013, la cual garantiza la gestión y restauración del patrimonio cultural sumergido para las generaciones venideras, pues también se constituye como un vestigio histórico de la época colonial y del comercio trasatlántico.

A su vez, en busca de resolver este conflicto, se consolidaron otras distintas estrategias legales para evitar que terceros atañen contra el patrimonio cultural que se alega del estado colombiano, tal es así que se evoca el Decreto 2349 de 1971, por parte de la ANJE, en el cual se establece a la DIMAR como total autoridad responsable de regular, autorizar y también controlar todo lo referente a exploraciones marinas y recuperación de elementos de naufragios. Por tanto, puede evidenciarse con dichos elementos tanto internacionales como nacionales, el interés de Colombia por salvaguardar el patrimonio cultural de la misma nación, reconociendo así su importancia histórica y atendiendo al carácter autónomo que de él se desprende para tomar cualquier tipo de decisión referente al contenido propio del buque y al mismo como tal.

Conclusiones

En síntesis, este breve análisis de la información recaudada a través de medios tecnológicos ha permitido constatar que a pesar de que aún no hay una decisión unánime sobre el dominio del buque y de las riquezas que allí habitan, lo cierto es que Colombia ha reconocido su trascendencia histórica y cultural a través de la ratificación de los siguientes tratados: CVDT de 1989, la Convención de la UNESCO sobre Patrimonio Mundial de 1972 y la Convención de la UNESCO sobre Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001) de la que, aunque hizo parte de su creación, finalmente no ratificó.

No obstante, Colombia trabajó en una respuesta a nivel interno, en busca de consolidarse a nivel internacional como un Estado activo en la formulación de estrategias de reconocimiento y preservación del patrimonio cultural, por lo que promulgó, como se dijo anteriormente, entre otras, la Ley 1675 de 2013 y el Decreto 2349 de 1971. Que buscan por supuesto seguir el hilo de los requerimientos internacionales referentes a este tema y promover al igual que otros países el interés y la importancia de la salvaguarda y vigilancia del patrimonio cultural de una nación sobre todo como Colombia, que cuenta con gran diversidad de riquezas correspondientes al valor cultural de la historia de la misma y que resulta indispensable reconocer y recuperar con el apoyo de la legislación interna, pero también, claro, con la participación internacional. Haciendo uso de los instrumentos, ratificando y cumpliendo las disposiciones que regulan lo concerniente al tema para así lograr ser reconocido a nivel internacional por su compromiso en el cuidado de este tipo de patrimonios, como se ha venido presentando en particular con el caso del Galeón San José, pues cada vez se presentan nuevas alternativas y estrategias por parte del gobierno colombiano para cumplir con dicha finalidad.

Referencias

- Andreu, C. R., & Carulla, M. (2021). Ex situ o in situ: Dilemas de la conservación y protección del patrimonio cultural sumergido. *Boletín Científico CIOH*, 40(1).
- Arboleda Gutiérrez, L. C. (2017). Desenredando el ballestrinque del San José: análisis jurídico de la propiedad del Galeón San José a la luz del derecho internacional.
- Agencia Nacional de Defensa del Estado (2023) Colombia's Submission pursuant to Article 10.20.5 of the Trade Promotion Agreement between the Republic of Colombia and the United States of America. (80)
- Bossa, J. P. (2018). El caso del galeón San José en el marco del derecho internacional. *Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo*, 10(20), 50-66.
- Lastra Mier, R. (2021). Patrimonio cultural sumergido en Colombia. Referentes histórico-legislativos. *Bol. Cient. CIOH*; 40(1): 67-74. ISSN impreso 0120-0542 e ISSN en línea 2215-9045. DOI: 10.26640/22159045.2021.564
- Lopez, Y. (2021). Instrumentos interinstitucionales para la protección del patrimonio cultural sumergido (PCS): Propuesta de circular externa conjunta frente a actividades ilícitas contra el PCS. *Boletín Científico CIOH*, 40(1).
- Lozano, A. J. R., & Gómez, E. F. C. (2019). La protección jurídica del patrimonio cultural subacuático Estudio de legislación comparada con referencia al galeón San José. *Pensamiento Jurídico*, (50).
- Rey Caro, E. J., Salas, G. R., Sticca, M. A., Pagliari, A. S., Rodríguez, M. C., Costilla, G. D., ... & Drnas de Clément, Z. Convención de Viena sobre derecho de los tratados.
- Silvera, J. M., López, C. G., & Rincón, H. L. CAPÍTULO XI PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO.
- Suárez, C. E. P. (2023). Progresividad y regresividad en el tratamiento del patrimonio arqueológico subacuático en Colombia. *Arqueología y patrimonio*, 3(1), 128-155.